



**Instrumentos
Internacionales de
Derechos Humanos**

Distr.
GENERAL

HRI/CORE/1/Add.105
18 de noviembre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

DOCUMENTO BÁSICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE
LOS INFORMES DE LOS ESTADOS PARTES

Bhután

[20 de abril de 1999]

I. TERRITORIO Y POBLACIÓN

1. Bhután limita al norte con la Región Autónoma Tibetana de China y al oeste, sur y este con los Estados indios de Sikkim, Bengala Occidental, Assam y Arunachal Pradesh. Tiene una extensión aproximada de 46.500 km²; la distancia máxima entre el Norte y el Sur es de 150 km y entre el Este y el Oeste, de 300 km. Buena parte del país está situada dentro de la cordillera del Himalaya y, en consecuencia, Buthán es uno de los países más accidentados y montañosos del mundo. La altura del terreno sobre el nivel del mar pasa de un centenar de metros en la región meridional a más de 7.550 m en la región septentrional. Sólo hay tierras llanas en unos pocos valles fluviales, relativamente anchos, orientados de norte a sur, y en pequeñas zonas situadas al pie de las colinas que se extienden a lo largo de la frontera india.

2. El país se divide en tres zonas climáticas. La zona meridional, con una altura máxima de 1.500 m, tiene un clima cálido y húmedo, con temperaturas comprendidas entre 15 y 30° C y una pluviosidad anual que varía entre 2.500 y 5.000 mm. La región interior del Himalaya, de altura comprendida entre 1.500 y 3.000 m, es de clima templado y recibe una precipitación anual media de 1.000 mm, aproximadamente. La elevada región septentrional, de altura comprendida entre 3.000 y 7.000 m, tiene un riguroso clima alpino, con una precipitación anual de unos 400 mm.

3. Según echan de ver los utensilios de piedra hallados en el país, los primeros habitantes llegaron durante el período comprendido entre 200 y 1500 a. J. C. Ahora bien, sólo se dispone de información documentada sobre la historia del país a partir del VII siglo cuando se construyeron dos lhakhangs (monasterios), a saber, el Kyichu Lhakhang en el valle de Paro y Jambay Lhakhang en el valle de Bumthang. De ahí deriva el advenimiento del budismo a Bhután. En el VIII siglo Guru Rimpoche (Padmasambava, el Maestro excelso nacido del loto) introdujo el budismo tántrico en Bhután.
4. Bhután ha gozado de independencia a lo largo de su historia. La unificación política del país, que se demoró hasta el siglo XVII, fue obra de Shabdrung Ngawang Namgyal (1594 a 1652 d. J. C.). Este estadista estableció una teocracia en 1652, creó el primer sistema administrativo y es el autor del primer código legislativo de Bhután. En 1907 la teocracia establecida por Shabdrung Ngawang Namgyal llegó a su término cuando el Trongsa penlop, Ugyen Wangchuck (1862 a 1926) fue elegido primer Rey de Bhután por acuerdo popular. La institución de la monarquía hereditaria en 1907 dio al país un régimen de paz, estabilidad y progreso.
5. Como ocurre en todos los países de la región del Himalaya, no hay una neta separación entre las esferas material y espiritual de la existencia. El budismo ha tenido una importancia determinante para la formación de una cultura bhutanesa distintiva: el arte, el teatro, la música y la danza tienen una base religiosa y son manifestaciones vivas de una antigua tradición. El afán de ilustración y la creencia en la bondad innata del ser humano son sentimientos ampliamente compartidos por los bhutaneses. Los preceptos budistas de compasión, tolerancia y no violencia forman parte integrante del modo de vida bhutanés y, aun cuando Bhután ha dejado de ser una teocracia, los monjes siguen desempeñando una función importante y ocupan un lugar venerado en la sociedad.
6. Los lhotsampas (bhutaneses meridionales de origen nepalés) son mayoritariamente hindúes descendientes de los inmigrantes que llegaron a Bhután en la primera mitad del siglo XX. En la actualidad forman cerca del 25% de la población del país y gozan de las mismas posibilidades que los demás y están representados por igual en todos los niveles de la sociedad. El hinduismo y el budismo tienen las mismas raíces y, por consiguiente, comparten muchos puntos comunes. La forma vajrayana del budismo mahayana practicado en Bhután rinde culto a todos los principales dioses y diosas hindúes en su panteón de imágenes.
7. Casi toda la población vive concentrada en los valles; las extensas zonas situadas a gran altura en la región septentrional del país están virtualmente deshabitadas salvo la presencia de algunos pastores nómadas. La mayoría de los bhutaneses vive todavía de conformidad con el sistema familiar ampliado o mantiene sólidos vínculos con sus parientes campesinos. Se ha calculado que en promedio el número de miembros del núcleo doméstico o familiar es de 5,6. El número de viviendas por localidad está comprendido entre 2 y 100, con un promedio de 43. Alrededor del 85% de la población gana su sustento en la agricultura y en otras actividades tradicionales del sector agrario. La principal ciudad es la capital, Thimphu, que cuenta con unos 35.000 habitantes. Los otros centros urbanos son Gelephu, Phuentsholing y Samdrupjongkhar, situados todos ellos en la región meridional.
8. En Bhután el marco de las actividades económicas ha venido determinado principalmente por el aislamiento que el país se impuso a sí mismo y por la tardía decisión de emprender un

desarrollo planificado. La agricultura de subsistencia es completada por un aprovechamiento múltiple de las zonas forestales, por la ganadería y por industrias domésticas que tienen su base en la artesanía tradicional. La utilización generalizada de la moneda sólo data del decenio de 1960 a raíz de la expansión del comercio con la India y la recepción de asistencia para el desarrollo. Desde entonces el sector monetario se ha ampliado considerablemente, a la par de la sostenida evolución económica y social, los mejoramientos introducidos en los medios de transporte y comunicación y la intensificación de la urbanización.

9. Cuando se definen los objetivos y políticas nacionales, se atribuye importancia, no sólo al desarrollo material, sino también a otros objetivos menos cuantificables, entre ellos el bienestar espiritual y emocional de la población y la conservación del legado cultural de Bhután y de sus ricos y variados recursos naturales. De 1985 a 1995 la economía bhutanesa creció al ritmo de un 6,8% al año; se duplicó el PIB efectivo, que pasó de 1.519,8 a 2.946 millones de nu. Se ha procurado marcar cauces para este crecimiento económico a fin de conseguir que todos los bhutaneses tengan acceso a los servicios médicos básicos, a la enseñanza y a los servicios esenciales.

10. Además de las limitaciones permanentes derivadas de la falta de salida al mar, de la necesidad de enfrentarse con realidades topográficas y geológicas extremadamente arduas y de la transformación de una economía de subsistencia en una economía moderna abierta en menos de una generación, quedan todavía por resolver los problemas, a corto y a mediano plazo, propios de la organización del desarrollo con escasos recursos. En este contexto, las autoridades siguen atribuyendo prioridad máxima al desarrollo y a la formación de capacidad, así como a la protección y conservación del medio ambiente. Nuevos avances en los servicios educativos y sanitarios, una mayor participación de la mujer en las actividades de desarrollo que requieren la adopción de decisiones y la representación de los de abajo, el aumento de la eficacia de la administración civil de rango inferior y la intensificación de la formación de capacidad mediante el perfeccionamiento sostenido de los recursos humanos son los temas objeto de prioridad máxima en la política gubernamental, a los que se añaden los objetivos fundamentales de la descentralización y una participación popular activa en todos los sectores del desarrollo, entre ellos el sector privado.

II. ESTRUCTURA POLITICA GENERAL

A. La monarquía

11. Hasta el comienzo del siglo XX, Bhután se rigió por el sistema dual de administración denominado Chhosi, establecido por Shabdrung Ngawang Namgyal en 1651. En armonía con este sistema, Shabdrung Ngawang Namgyal creó la institución del Druk Desi (jefe temporal), encargado de la administración material del país, y la institución del Je Khenpo (jefe espiritual), encargado de los asuntos religiosos. Este sistema de gobierno duró más de dos siglos. Con todo, en la segunda mitad del siglo XIX, el carácter electivo del cargo de Druk Desi y las frecuentes controversias que causaba el reconocimiento de la reencarnación de Shabdrung provocaron en el país contiendas e inestabilidad internas. En consecuencia, el anhelo del pueblo por conseguir la estabilidad política y la paz interior condujeron al establecimiento de la monarquía hereditaria.

12. El año 1907 señaló el comienzo de una nueva época en la historia de Bhután. El 17 de diciembre de dicho año, la Cámara Monástica, los consejeros de Estado, los chillahs (gobernadores) de todos los distritos y los representantes del pueblo se congregaron en Punakha y eligieron al Trongsa penlop (gobernador de Trongsa) Ugyen Wangchuck como primer Rey hereditario de Bhután. Adornado con eminentes dotes de dirigente y estadista, el monarca fue indudablemente la personalidad que determinó el destino de Bhután. Unificó el país y estableció una autoridad central y, de este modo, hizo posibles la paz y la estabilidad y sentó los cimientos para la emergencia del Bhután moderno.

13. Desde el establecimiento de la monarquía en 1907, ha habido cuatro reyes hereditarios: Ugyen Wangchuck reinó de 1907 a 1926, Jigme Wangchuck, de 1926 a 1952, y Jigme Dorji Wangchuck, de 1952 a 1972. El monarca reinante, Su Majestad el Rey Jigme Singye Wangchuck, ascendió al trono en 1972.

B. Organización de los poderes públicos

14. Los tres órganos principales de gobierno son la Asamblea Nacional, el Poder Judicial y el Consejo de Ministros.

1. La Asamblea Nacional

15. La Asamblea Nacional es el órgano legislativo. Fue creada en 1953 por el tercer Rey, Jigme Dorji Wangchuck, con el deseo de avivar la conciencia política del pueblo y conferir a éste una mayor participación en la administración del país. Las funciones principales de la Asamblea Nacional son las siguientes:

- a) Elaborar las leyes,
- b) Elegir a los ministros y
- c) Deliberar sobre todos los asuntos de importancia nacional.

16. Normalmente, la Asamblea Nacional se reúne una vez al año, pero puede ser convocada siempre que sea necesario para examinar asuntos de importancia nacional. Está integrada por 150 miembros, a saber, 105 representantes elegidos por los ciudadanos, 10 representantes de la Cámara Monástica, 29 representantes designados por el Gobierno y 6 ministros elegidos. Todos los miembros elegidos ejercen un mandato de tres años; el mandato de los ministros dura cinco años. El presidente y el vicepresidente de la Asamblea Nacional son elegidos por ésta de entre sus miembros.

17. Hasta 1968 todos los proyectos legislativos aprobados por la Asamblea habían de tener el asentimiento del Rey antes de entrar en vigor en calidad de ley. En la legislatura de otoño de 1968, el Rey renunció voluntariamente a su derecho de veto y convirtió así a la Asamblea en órgano soberano. Ninguna decisión de la Asamblea ha de recibir la sanción real antes de entrar en vigor. En el curso de la 76ª legislatura, celebrada en 1998, la Asamblea Nacional fue facultada por un real decreto a emitir un voto de confianza en el Rey.

2. El poder judicial

18. La primera serie de leyes recogidas en un código fue promulgada por Shabdrung Ngawang Namgyel en el año 1652 d. J. C. Más adelante, el 13º jefe temporal, Deb Choegyal Sherub Wangchuck (1744 a 1764), puso en vigor un cuerpo legislativo completo. El primer Rey de la dinastía Wangchuck, Ugyen Wangchuck, modificó y perfeccionó estas leyes.

19. Durante el reinado del tercer rey, Jigme Dorji Wangchuck, se promulgaron muchas leyes importantes. Por iniciativa del rey, las primeras leyes en forma de código con un contenido detallado fueron puestas en vigor por la Asamblea Nacional en varias de las legislaturas del decenio de 1950. Estas leyes, recopiladas en el "Libro General de la Ley" (Thrimzhung Chhenpo), definen casi todos los actos de carácter delictivo y las penas correspondientes. Otras leyes importantes aprobadas por la Asamblea Nacional durante el reinado del tercer rey fueron la Ley de la nacionalidad bhutanesa (1958), la Ley de las explotaciones forestales (1969), la Ley orgánica del ejército (1971) y la Ley de la bandera nacional (1972).

20. Por un amplio margen, la mayoría de las leyes han sido aprobadas por la Asamblea Nacional durante el reinado del monarca actual, Su Majestad el Rey Jigme Singye Wangchuck. Casi todas han contribuido eficazmente a colmar las necesidades evolutivas de una nación en trance rápido de modernización.

21. Las propuestas de puesta en vigor de nuevas leyes o de revisión de las vigentes pueden provenir de cualquier sector de la sociedad por el conducto apropiado. La propuesta puede ser presentada directamente a la Asamblea Nacional por uno de sus miembros o bien al Consejo de Ministros por conducto del ministerio competente. En uno y otro caso, un comité nombrado por el órgano receptor presenta el proyecto al Consejo, que lo transmite luego a los miembros de la Asamblea Nacional a través de la secretaría a fin de recabar la opinión del pueblo. El proyecto es examinado a fondo en la legislatura subsiguiente de la Asamblea Nacional antes de ser promulgado oficialmente.

22. La autoridad suprema del reino en todos los asuntos de derecho y justicia es Su Majestad el Rey. El Rey es la jurisdicción de último recurso, con atribuciones para conmutar penas y conceder gracia. El poder judicial está integrado por el Thrimkhang Gongma (Tribunal Superior), que entiende en los juicios de apelación y, en algunos casos, en primera instancia, el Dzongkhag Thrimkhang (Tribunal de Distrito) y el Dungkhang Thrimkhang (Tribunal de Subdistrito). El Tribunal Superior está formado por su presidente y siete magistrados. Los thrimpons (jueces) tienen como adjuntos a los rabjams (jueces suplentes). El chimi (diputado en la Asamblea Nacional), el gup (alcalde pedáneo) y el barmi (negociador y árbitro con conocimientos jurídicos) desempeñan algunas funciones judiciales, en particular con relación al cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, que pueden así ahorrarse los gastos inherentes a un pleito judicial.

23. El Real Consejo Asesor desempeña también una función en la administración de justicia en Bhután. El Consejo examina los asuntos de los litigantes que no han quedado satisfechos con las decisiones del Tribunal Superior y que han recurrido ante el Rey. Luego, los asuntos son examinados conjuntamente por el Tribunal Superior y el Real Consejo Asesor.

24. En el sistema jurídico bhutanés, los acusados en causas criminales tienen derecho a confiar su defensa a un jabmis (representante jurídico o asesor letrado). La institución de los jabmis ha cobrado importancia a lo largo de los últimos años a partir de los cursos de formación organizados por el poder judicial de 1995 a 1997. En la actualidad hay en Bhután 166 jabmis y varios de ellos han abierto bufetes propios.

25. Las leyes recogidas en códigos y puestas en vigor por la Asamblea Nacional en la compilación denominada el "Libro General de la Ley" han separado el poder judicial de los poderes ejecutivo y legislativo. Este proceso llegó a su punto culminante con la creación del Tribunal Superior en 1968. Más tarde, se creó una administración judicial separada, distinta de la administración civil, a fin de salvaguardar la independencia del poder judicial. Disposiciones legislativas especiales impiden que el poder ejecutivo se injiera en las actividades del poder judicial.

26. La independencia de los jueces ha quedado garantizada al instituirse la seguridad en el cargo (sólo pueden ser destituidos por el Rey, por voluntad de éste o previa recomendación de la Asamblea General, por falta profesional o incompetencia), así como mediante el otorgamiento de sueldos y pensiones de jubilación adecuados que los sitúan más allá de las tentaciones venales.

27. Cuando se ha considerado útil, se han adoptado algunos principios de la jurisprudencia occidental, entre ellos el hábeas corpus y la doctrina del precedente. Esta doctrina no se ha desechado del todo porque la certeza y la uniformidad son los elementos esenciales de la justicia. Ahora bien, de conformidad con la doctrina atenuada del precedente, no es obligatorio que los jueces se ajusten a las decisiones de otros tribunales en asuntos análogos. En Bhután, los jueces, que tienen en cuenta los fallos anteriores, tienen plena libertad para adoptar las decisiones que consideren justas.

28. Para consolidar el poder judicial en el reino, se celebran en Thimphu conferencias anuales de jueces en las que se analizan las cuestiones jurídicas más delicadas que merecen ser objeto de esclarecimiento. Estas reuniones anuales han contribuido también a la modernización del sistema judicial en lo que se refiere a formación, giras de estudio y confección electrónica de archivos. Se ha enviado al extranjero a algunos candidatos para que adquieran formación jurídica y sigan cursos en facultades de derecho. El Tribunal Superior hace cuanto está a su alcance para conseguir que todos los tribunales del reino administren justicia con rapidez e imparcialidad. La justicia administrada por los tribunales bhutaneses es auténtica justicia, que no puede ser reemplazada por tecnicismos y formalidades exteriores.

3. El Consejo de Ministros

29. Bhután realizó un avance importante hacia la creación de un sistema administrativo moderno en 1968 cuando la Asamblea Nacional, a petición del Rey, aprobó la formación de un Consejo de Ministros. El Consejo de Ministros, que es el brazo ejecutivo del Gobierno, es un organismo importante para la adopción de decisiones. Tiene también a su cargo la gestión de los servicios públicos y la aplicación de todas las resoluciones de la Asamblea Nacional.

30. En la 76ª legislatura de la Asamblea Nacional, celebrada del 29 de junio al 30 de julio de 1998, Su Majestad el Rey introdujo modificaciones históricas en la administración del país. Estas reformas han sido de gran alcance y han consolidado aún más el proceso de

democratización y participación popular inaugurado por Su Majestad el Rey desde su ascensión al trono. En virtud de un real decreto transmitido a la Asamblea Nacional, Su Majestad propuso que en adelante todos los ministros fueran elegidos por la Asamblea Nacional y que ésta tuviera un mecanismo que permitiera emitir un voto de confianza a Su Majestad el Rey. Después de apasionado debate, la Asamblea Nacional aprobó las reformas. De conformidad con éstas, Su Majestad el Rey ha dejado de presidir el Consejo de Ministros, al que se han atribuido plenos poderes ejecutivos. En consecuencia, el presidente del Consejo es actualmente el jefe del Gobierno. El Consejo de Ministros sólo ha de mantener al Rey plenamente informado acerca de todos los asuntos relacionados con la seguridad y la soberanía del país.

31. Además, los organismos siguientes desempeñan funciones importantes en pro del desarrollo del país.

4. El Real Consejo Asesor

32. El Real Consejo Asesor, creado en 1965, está integrado por nueve miembros: seis representantes del pueblo, dos representantes de la Cámara Monástica y un miembro designado por el Gobierno. Desempeñan su mandato durante tres años, salvo los representantes de la Cámara Monástica, que lo desempeñan durante un año.

33. Las funciones principales del Consejo son las siguientes:

- asesorar al Rey y al Consejo de Ministros sobre todos los asuntos de importancia nacional;
- promover el bienestar del pueblo y los intereses generales del reino;
- mantener relaciones amistosas y armoniosas entre los poderes públicos y el pueblo y
- procurar que las leyes y resoluciones aprobadas por la Asamblea Nacional sean aplicadas debidamente por los poderes públicos y el pueblo.

5. La Comisión de Planificación

34. En 1972 se estableció la Comisión de Planificación como organismo independiente. En sentido amplio, las funciones de la Comisión de Planificación son las siguientes:

dirigir y coordinar la formulación de todos los planes de desarrollo,

dictar orientaciones políticas de carácter general y determinar el orden de prioridades para el desarrollo,

evaluar y asignar los recursos de que dispone el país y

evaluar periódicamente los progresos realizados y hacer recomendaciones a la Asamblea Nacional.

35. Su Majestad el Rey presidió la Comisión de Planificación de 1972 a 1991. Durante estos dos decenios se introdujeron en Bhután múltiples reformas positivas y el país realizó progresos

en todas las esferas. La economía creció a un ritmo rápido y las condiciones de vida en las zonas rurales mejoraron rápidamente. Se creó una excelente red de servicios públicos y de infraestructuras.

36. En 1991 Su Majestad el Rey abandonó la presidencia de la Comisión de Planificación a fin de descentralizar el proceso para la adopción de decisiones. Se nombró presidente de la Comisión al ministro de Planificación y se reconstituyó la Comisión con objeto de aumentar el número de los que adoptan decisiones. En agosto de 1998, además de los cambios antes mencionados, se designó presidente de la Comisión de Planificación al nuevo ministro de Hacienda.

37. Para contribuir a la labor de la Comisión de Planificación se ha creado un Comité Técnico, integrado por los jefes de departamentos y funcionarios técnicos de diversos departamentos. La creación del Comité Técnico ha dado a personal especializado la posibilidad de examinar a fondo las cuestiones relacionadas con el desarrollo.

38. El mecanismo de relación y consulta regulares entre la secretaría de la Comisión de Planificación y los demás ministerios y organismos es el formado por las Divisiones de Política y Planificación de los diversos ministerios. La función de estas Divisiones es formular políticas y programas integrados para los organismos competentes y actuar como dispositivo de enlace entre la Comisión de Planificación y los otros ministerios. La reconstitución de la Comisión de Planificación y la creación del Comité Técnico y de las Divisiones de Política y Planificación tuvieron como objeto aumentar el número de participantes en el proceso de adopción de decisiones por el Gobierno.

6. Los comités de desarrollo de distrito (Dzongkhag Yargay Tshogchungs)

39. En 1981 Su Majestad el Rey Jigme Singye Wangchuck descentralizó la administración y creó comités de desarrollo en los 20 distritos del reino a fin de aumentar la participación de la ciudadanía en las actividades de alcance nacional. El Rey ha subrayado repetidas veces que el porvenir de Bhután está en manos del pueblo y que, sea cualquiera el sistema administrativo que se establezca, éste habrá de tener el concurso y el apoyo plenos y activos del pueblo para ser eficaz y duradero. Una y otra vez el Rey ha exhortado a los bhutaneses a asumir sus responsabilidades en su calidad de ciudadanos leales y abnegados que están dispuestos a situar los intereses de la nación por encima de los propios.

40. En la actualidad, unos 570 miembros elegidos componen los 20 comités de desarrollo de distrito. Cada comité está presidido por el dzongda (administrador del distrito) y está formado por los chimis (diputados en la Asamblea Nacional) del distrito, los gups (alcaldes pedáneos) y los miembros elegidos por el pueblo en las agrupaciones aldeanas que lo representan en el comité. El thrimpon (juez de distrito) y los dirigentes sectoriales de distrito tienen la condición de observadores.

41. El comité celebra reuniones trimestrales, pero se puede reunir también con mayor frecuencia en caso necesario. Examina los asuntos relacionados con el desarrollo y con la política. Todas las comunicaciones transmitidas por la población del distrito a la Asamblea Nacional son examinadas y preparadas por el comité de desarrollo de distrito. Las propuestas de realización de actividades de desarrollo en beneficio del pueblo formuladas en los planes

quinquenales son también examinadas y preparadas por el comité. Éste se cerciora de que el orden de prioridades para el desarrollo pedido por la población local se tiene debidamente en cuenta para la adopción de decisiones en las reuniones anuales y de que los planes se llevan efectivamente a la práctica, con una evaluación sistemática que garantiza la satisfacción de las aspiraciones y necesidades del pueblo.

42. Para mejorar la formación del personal de los comités, diputados y alcaldes, el Gobierno, en colaboración con varios asociados para el desarrollo, ha organizado cursos que les permiten aumentar sus conocimientos. Estos programas de formación tienen por objeto perfeccionar los conocimientos en materia de comunicación y participación en las actividades comunitarias, así como los conocimientos en materia de planificación, seguimiento y evaluación.

7. Los comités de desarrollo de las agrupaciones (Geog Yargay Tshogchungs)

43. Para impulsar todavía más la descentralización, en 1991 se crearon los Geog Yargay Tshogchungs en cada geog (agrupación de aldeas). El establecimiento de estos comités ha sido impulsado por Su Majestad el Rey a fin de crear organismos institucionales suplementarios que den al ciudadano corriente la posibilidad de participar en la adopción de decisiones y en las actividades de alcance nacional.

44. En la actualidad, los 202 comités de desarrollo de agrupaciones están integrados por 2.606 miembros. Cada comité está formado por miembros elegidos que representan a los habitantes de las aldeas constitutivas de la agrupación. La composición corresponde al tamaño de la agrupación y al número de habitantes. Está presidido por el gup (alcalde pedáneo) y está integrado por los mangi-aps (ancianos de la aldea) y los chipons (coordinadores de aldea). El maestro titular de la escuela primaria actúa de secretario del comité; los funcionarios locales de desarrollo asisten como observadores. En su calidad de representante en el plano nacional, el chimi (diputado en la Asamblea Nacional) sólo es observador. Los comités se reúnen una vez cada tres meses o según sea necesario.

45. En el ejercicio de sus responsabilidades y atribuciones, los comités desempeñan funciones sociales y políticas, se ocupan de los asuntos religiosos y culturales, de la planificación y las actividades de desarrollo y salvaguardan la seguridad y soberanía de la nación.

46. Es imposible y no tiene sentido que cada familia se relacione directamente con el gup con regularidad y, por este motivo, los mangi-aps y los chipons representan a la aldea y actúan en nombre de ésta. Sin embargo, el gup convoca periódicamente las geog zomdus (asambleas de agrupación), a las que asisten los representantes de todas las familias que viven en la geog. La participación en estas reuniones es intensa y se ha calculado que un 70% de las mujeres de cada agrupación asiste a las asambleas en las que se examinan con acierto las necesidades de la infancia.

8. La Real Comisión de la Administración Civil

47. Para disponer de una administración pequeña, dinámica, abnegada y eficaz, que no sólo esté atenta a las necesidades de la población, sino que sea también capaz de enfrentarse con los retos del desarrollo y el progreso nacional, el Rey creó en 1982 la Real Comisión de la Administración Civil. Ésta tiene a su cargo formular y aplicar la política en materia de personal

a fin de promover la eficiencia, la lealtad y la probidad de los funcionarios civiles y mantener un nivel elevado de moral. Tiene también a su cargo los nombramientos, transferencias, ascensos y medidas disciplinarias respecto de todos los funcionarios civiles. Contribuye de manera importante a identificar y resolver las nuevas cuestiones y necesidades de la administración civil y promueve al mismo tiempo el aprovechamiento de los recursos humanos y la transferencia de conocimientos especializados mediante la organización de cursos de formación y perfeccionamiento dentro y fuera del país. Además, la Comisión contribuye activamente a identificar e impulsar nuevas especialidades y servicios sectoriales que se consideran útiles para atender a las nuevas necesidades del público en general, así como para emplear los servicios de jóvenes capacitados que habrán de ocupar pronto un empleo remunerado.

9. La Cámara Monástica (Dratsang)

48. Una institución que no forma parte de la estructura política del reino, pero que desempeña una importante función social y cultural en la vida nacional es la Cámara Monástica. El creador de la primera cámara monástica fue Shabdrung Ngawang Namgyel (1594 a 1651 d. J. C.). Preside la Cámara Su Santidad el Je Khenpo (jefe espiritual) de rango equivalente al del Rey. Tiene el concurso de cuatro lopons, de rango equivalente al de los ministros. En Bhután el budismo es la religión del Estado, pero la libertad de creencia es total. Sin embargo, para mantener la armonía social, no se permite en el país ningún proselitismo abierto a favor de ninguna religión ni se autoriza la crítica de otras religiones.

49. Las escuelas monásticas y las Dratsangs tienen gran influencia social. Los ciudadanos tienen fe en lo que los monjes, los hermanos laicos y los sanadores tradicionales dicen y hacen. Por consiguiente, para aprovechar este medio de promoción de la salud, la higiene y la alimentación de la población de Bhután, está en curso de ejecución un proyecto que tiene por objeto mejorar el suministro de agua potable, los servicios sanitarios y la higiene de las instituciones religiosas. Además, los monjes han recibido formación en estas esferas y participan activamente en la prestación de asesoramiento y orientaciones al público.

III. MARCO NORMATIVO GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

50. Bhután es un país en desarrollo que sólo puso en práctica la planificación de la economía en 1961 después de permanecer aislado del mundo exterior por decisión propia durante varios siglos. Antes de 1961 no existían carreteras para automóviles, teléfonos, escuelas, hospitales, suministro de electricidad y demás comodidades de un Estado moderno. Bhután aplicaba una política de aislamiento para oponerse a su colonización por las potencias coloniales de la época y, si bien la política de conservación de su identidad cultural e independencia política tuvo éxito, el país quedó rezagado en la marcha hacia el desarrollo económico y social. Ello no obstante, las leyes del país basadas en los principios budistas han sido siempre favorables a la protección de los derechos humanos.

51. Los instrumentos en materia de derechos humanos han pasado a formar parte del sistema jurídico cuando han sido puestos en vigor formalmente por la Asamblea Nacional. Las disposiciones de los diversos instrumentos en materia de derechos humanos no se pueden invocar ante los tribunales, ni pueden ser aplicados directamente por éstos, si no han sido puestos

en vigor por la Asamblea Nacional. Sin embargo, como se ha indicado más arriba, el sistema judicial bhutanés se ha enriquecido con la adopción de muchos principios y procedimientos de la jurisprudencia occidental, especialmente en lo relativo a la justicia penal. El sistema sigue evolucionando en respuesta a los retos de las necesidades presentes y futuras de un país en desarrollo.

52. Uno de los principios fundamentales del derecho bhutanés es que todas las personas, de cualquier condición, son iguales ante la ley. Los derechos humanos gozan de la protección que brinda una organización judicial en tres instancias, a saber, el Tribunal Superior, con jurisdicción en materia de recursos y jurisdicción en primera instancia, y los tribunales de distrito y subdistrito.

53. Los gup, chimi y barmi son las autoridades competentes en el plano local con jurisdicción en materia de derechos humanos.

54. Si considera que el veredicto es insatisfactorio, la parte agraviada puede pedir que el asunto se eleve del plano local hasta el Thrimkhang Gongma. Si considera que la sentencia del Thimkhang Gongma es insatisfactoria, el interesado puede dirigir una petición a Su Majestad el Rey, que transmite el asunto al Real Consejo Asesor para que éste efectúe un examen conjunto con el Tribunal Superior. El Rey tiene la facultad de conmutar penas y conceder gracia de conformidad con la ley. Todo ciudadano bhutanés tiene el derecho inalienable de dirigirse al Rey y ejerce este derecho cuando lo considera necesario.

55. El poder judicial quedó separado de los poderes ejecutivo y legislativo en 1968 cuando se creó el Tribunal Superior. Posteriormente, para garantizar la independencia del poder judicial, se creó una administración judicial especializada, distinta de la administración civil. Se han puesto en vigor disposiciones legislativas especiales para impedir que el poder ejecutivo se inmiscuya en la actividad del poder judicial (sección AH del Thrimzhung Chhenpo).

56. Si bien no existe una institución especializada encargada de velar por la observancia de los derechos humanos, los organismos nacionales que operan en esta esfera son la Asamblea Nacional, el Poder Judicial y el Real Consejo Asesor. La Real Comisión de la Administración Civil vela por los derechos de los funcionarios civiles; el Ministerio de Sanidad y Educación tiene directamente a su cargo la prestación de los servicios y la ejecución de los programas que atienden a las necesidades y los derechos en estas materias tanto de los adultos como de los niños. Diversas entidades, entre ellas la Cámara de Comercio e Industria de Bhután, que presta ayuda y apoyo al sector privado, y la Asociación Nacional de las Mujeres de Bhután, que contribuye a mejorar la calidad de vida de la mujer, son instituciones que completan la labor de las antes citadas para la protección de los derechos humanos.

57. Como se ha indicado más arriba, la Cámara Monástica desempeña una función fundamental en la vida social y cultural de la nación y goza de un respeto y una influencia considerables pues el pueblo bhutanés es hondamente religioso. La Cámara contribuye de manera importante a la protección de los derechos humanos, sobre todo porque estos derechos son un componente básico del budismo.

58. El Gobierno suscribe plenamente el ideal de los derechos humanos y su anhelo máspreciado es garantizar el disfrute por los ciudadanos de la totalidad de los derechos humanos,

entre ellos los derechos básicos a la alimentación, el vestido, la vivienda, la enseñanza y los cuidados médicos. La búsqueda del bienestar individual y colectivo es el verdadero principio del desarrollo en el contexto bhutanés y, en estas condiciones, el Gobierno se ha propuesto como objetivo propio garantizar el bienestar global de cada individuo. Ahora bien, Bhután es un pequeño país en desarrollo que dispone de recursos limitados y el Gobierno tiene conciencia de que la situación de los derechos humanos en el país no es perfecta.

59. Como manifestación de su adhesión a la promoción de los derechos humanos, Bhután ha invitado a diversas organizaciones internacionales que se ocupan de los derechos humanos a que visiten el país. Figuran entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y Amnistía Internacional. El Real Gobierno ha llevado a la práctica casi todas las recomendaciones hechas por las misiones, como no dejó de observar el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en la visita de comprobación que hizo a Bhután en mayo de 1996.

60. Después de la visita que efectuó a Bhután en julio de 1994 el Sr. José Ayala Lasso, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos (denominado actualmente Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) y el Real Gobierno concertaron un acuerdo de asistencia técnica en 1996. De conformidad con este acuerdo, funcionarios bhutaneses siguen cursos de formación en presentación de informes sobre los derechos humanos. Se han organizado seminarios y coloquios a los que han asistido magistrados del Tribunal Superior y jueces de los tribunales de distrito, profesionales del derecho y funcionarios encargados de aplicar la ley que están realizando estudios sobre los derechos humanos y la administración de justicia.
